

Citar este artículo como: Domínguez Valerio, C.M. (2019). La dimensión económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. *Revista Utesiana de la Facultad Ciencias Económicas y Sociales*, 3(3), 56-60.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Cándida María Domínguez Valerio⁸
Universidad Tecnológica de Santiago

RESUMEN: Existe un gran número de estudios sobre desarrollo sostenible, analizándose multitud de aspectos, tales como el concepto, la evolución, los principios, y las dimensiones socioeconómicas y ambientales. Este estudio busca indagar en los tres principios o dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y medioambiental. Así, estos deben impulsar la creación de empresas, la generación de ingresos y empleos de forma equitativa y homogénea, el incremento del efecto multiplicador derivados de los beneficios de las actividades económicas de la región, la lucha contra la pobreza y la exclusión, la igualdad de derechos, la conservación y el respeto hacia la cultura local, el respeto al medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, sostenibilidad, economía, sociedad, medio ambiente.

ABSTRACT: There are a large number of studies on sustainable development, analyzing many aspects, such as the concept, evolution, principles, and socio-economic and environmental dimensions. This study seeks to investigate the three principles or dimensions of sustainable development: social, economic and environmental. Thus, these should promote the creation of companies, the generation of income and jobs in an equitable and homogeneous way, the increase of the multiplier effect derived from the benefits of the economic activities of the region, the fight against poverty and exclusion, equality of rights, conservation and respect for the local culture, respect for the environment and the conservation of natural resources.

Key words: Sustainable development, sustainability, economy, society, environment.

⁸ Cándida a Doctora por la Universidad de Córdoba y profesora de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), República Dominicana. Correo electrónico: candidadominguez1@docente.utesa.edu

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible ha evolucionado como un concepto (Prasad, 2019). La Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (WCED) contribuyó de manera significativa al fomento del desarrollo sostenible. El informe de 1987 del WCED, "Nuestro futuro común" (WCED, 1987), establece la definición de desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta se ha convertido en una de las definiciones más utilizadas para referirse al desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible se fundamenta en un planteamiento que está compuesto por tres principios: social, económico y medioambiental (Linnanen y Panapanaan, 2002). Esto significa que un sistema socialmente sostenible debe lograr la equidad distributiva, la adecuada prestación de los servicios sociales, la responsabilidad política, la participación ciudadana o la equidad de género; también, significa que para hablar de sistema económicamente sostenible, se deben producir bienes y servicios de manera continua, manteniendo así los niveles de gobierno y la deuda externa, evitando los desequilibrios sectoriales; por último, también significa que para hablar de un sistema ambientalmente sostenible, debe existir una base de recursos estables, evitando la sobreexplotación de los recursos renovables y el agotamiento de los recursos no renovables. Así, el desarrollo sostenible representa la suma de los comportamientos responsables de todos los *stakeholders* socioeconómicos, ambientales y políticos (Palacios, 2012).

En este artículo se socializa, a modo de indagación, sobre las dimensiones del desarrollo sostenible.

DESARROLLO

El concepto de desarrollo sostenible surgió en 1987, a partir del Informe Brundtland. Este concepto comenzó a usarse en diferentes campos, como el medioambiente (Mustafa, 2008), el comercio (Kukrety *et al.*, 2013), la economía y las finanzas (Bernard *et al.*, 2013) o el turismo (Oviedo-García *et al.*, 2016).

El concepto de desarrollo sostenible quedó reforzado después de celebrar la Cumbre de Río de Janeiro (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992), poniéndose énfasis en la ya mencionada idea de la consecución del equilibrio entre los tres principios: económico, social y medioambiental (Moral y Orgaz, 2017). Estos tres principios de la sostenibilidad incorporan una visión a largo plazo en la explotación de los recursos (Amir *et al.*, 2015), a través de políticas y acciones encaminadas a un equilibrio de los

costes, buscando beneficios de índole ambiental y socioeconómico (Hall y Lew, 2009).

El aspecto económico comprende la estimulación de empresas locales a través de la generación de ingresos y de la creación de empleo, incrementando el efecto multiplicador y generando una distribución equitativa y homogénea de los beneficios derivados de las actividades económicas de la región (Bodosca y Diaconescu, 2015; Moral y Orgaz, 2017). En relación con el aspecto medioambiental, este debe fomentar la conciencia de la población referente a la protección ambiental, buscando la conservación de los recursos naturales y de la diversidad biológica en los diferentes ecosistemas de la región (Bodosca y Diaconescu, 2015; Moral y Orgaz, 2017).

Por su parte, el componente social debe fomentar lucha contra la pobreza y la exclusión, promoviendo la igualdad de derechos, así como la búsqueda de la autenticidad de las comunidades anfitrionas, conservando sus tradiciones, valores y activos culturales (Bodosca y Diaconescu, 2015; Moral y Orgaz, 2017). Se debe tener en cuenta que el desarrollo sostenible es aplicable a una región o lugar si se realiza de forma integral, buscando el largo plazo a través de la eficiencia económica, la protección del medioambiente y la equidad social (Rocuts *et al.*, 2009; Orgaz, 2014; Moral y Orgaz, 2017), encontrándose lo anterior sintetizado a través de los modelos integracionales planteados por Lozano (2008), siendo, a su vez, un proceso dinámico que incluye un subsistema económico, social y medioambiental en la región.

Otros autores, como O'connor (2006), señalan que existe un cuarto principio o dimensión, que se encarga de llevar a cabo la regulación de las diferentes relaciones existentes entre los demás principios, en pro de garantizar una coherente toma de decisiones y buscar la sostenibilidad como un fin conjunto. Este principio es el político-institucional, y se construye a través de tratados, acuerdos y otros mecanismos (Moral y Orgaz, 2017).

CONCLUSIONES

Existe un gran número de estudios sobre desarrollo sostenible, analizándose multitud de aspectos, tales como el concepto, la evolución, los principios, y las dimensiones socioeconómicas y ambientales. En estos estudios se plantea que el desarrollo sostenible integra tres dimensiones: económica, social y ambiental.

En este sentido, el aspecto económico debe fomentar la creación de empresas, la generación de ingresos y empleos de forma equitativa y homogénea, y el incremento del efecto multiplicador derivados de los beneficios de las actividades económicas de la región. Por su parte, la

dimensión social debe incentivar la lucha contra la pobreza y la exclusión, promoviendo la igualdad de derechos y la conservación y el respeto hacia la cultura local. Por último, la dimensión ambiental debe asegurar el respecto al medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. La educación es un pilar importante para fomentar estas prácticas sostenibles en las personas de un determinado lugar.

BIBLIOGRAFÍA

Amir, A. F., Ghapar, A. A., Jamal, S. A., & Ahmad, K. N. (2015). Sustainable tourism development: A study on community resilience for rural tourism in Malaysia. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 168, 116-122.

Bernard, F., de Groot, R. S., & Campos, J. J. (2009). Valuation of tropical forest services and mechanisms to finance their conservation and sustainable use: A case study of Tapantí National Park, Costa Rica. *Forest Policy and Economics*, 11(3), 174-183.

Bodosca, S., & Diaconescu, D. M. (2015). Tourism development after the implementation of sustainable strategies in Neamt County. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 188, 230-236.

Hall, C.M., & Lew, A.A. (2009). *Understanding and Managing Tourism Impacts: An Integrated Approach*. London, United Kingdom: Routledge.

Kukrety, S., Dwivedi, P., Jose, S., & Alavalapati, J. R. (2013). Stakeholders' perceptions on developing sustainable Red Sanders (*Pterocarpus santalinus* L.) wood trade in Andhra Pradesh, India. *Forest Policy and Economics*, 26, 43-53.

Linnanen, L., & Panapanaan, V. (2002). Roadmapping CSR in Finnish companies. *Helsinki University of Technology*, 2, 27-28.

Lozano, R. (2008). Envisioning sustainability three-dimensionally. *Journal of Cleaner Production*, 16(17), 1838-1846.

Moral Cuadra, S., & Orgaz Agüera, F. (2017). Turismo y desarrollo sostenible: conceptualización, evolución y principios. *TURyDES, Revista de Turismo y Desarrollo*, 22, 1-10.

Mustafa Omer, A. (2008). Energy, environment and sustainable development. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 12(9), 2265-2300.

O'Connor, M. (2006). The "Four Spheres" framework for sustainability. *Ecological complexity*, 3(4), 285-292.

Orgaz Agüera, F. (2014). *Análisis del ecoturismo en República Dominicana: Desarrollo sostenible. El caso del Monumento Natural Saltos de la Damajagua*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral.

Oviedo-García, M. Á., Castellanos-Verdugo, M., Vega-Vázquez, M., & Orgaz-Agüera, F. (2016). The Mediating roles of the overall perceived value of the ecotourism site and attitudes towards ecotourism in sustainability through the key relationship ecotourism knowledge-ecotourist Satisfaction. *International Journal of Tourism Research*, 19(2), 203-213.

Palacios Florencio, B. (2012). *El efecto de la percepción de la RC sobre la confianza y lealtad del turista en los establecimientos hoteleros*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral.

Prasad, M. D. (2019). Relevance of the Sustainable Development Concept for International Space Law: An Analysis. *Space Policy*, 47, 166-174.

Rocuts, A., Jiménez Herrero, L.M., & Navarrete, M. (2009). Interpretaciones visuales de la sostenibilidad: enfoques comparados y presentación de un modelo integral para la toma de decisiones. *Revista Internacional Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo*, (4), 1-22.

WCED (1987). *Our common future*. Oxford: World Commission on Environment and Development.

Recibido: 19/08/2019

Revisado: 22/09/2019

Aceptado: 25/09/2019

Sometido a evaluación de pares anónimo